

BASES REGULADORAS PARA EL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN RIPOLLET

La entidad “Sonreír es Vivir” (asociación de familiares o cuidadores de personas con discapacidad de Ripollet) con motivo de celebrar las festividades navideñas que darán comienzo en el mes de Diciembre, pretendiendo así potenciar el espíritu navideño, realizamos un llamamiento a la creatividad y a la participación ciudadana. Nos gustaría pudieran contribuir a un ambiente festivo navideño este año, por esa razón proponemos nuevamente el celebrar este concurso de decoración de Navidad.

OBJETIVO

El objetivo principal de este concurso es decorar el comedor de tu vivienda, siendo este el domicilio particular del concursante, con iluminación y diferentes motivos navideños.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que residan en el casco urbano de:

- Ripollet.
- Cerdanyola del Vallés.
- Barberá del Vallés.
- Badía del Vallés.
- Montcada i Reixac.

DURACIÓN DEL CONCURSO:

- Periodo de inscripción:

Del 3 de Diciembre al 6 de Enero del 2024, se deberá realizar la inscripción. El pago de 5 euros podrá ser en mano en nuestra entidad o vía Bizum, al número 619079161, con el concepto concurso navideño, el nombre y apellidos del participante. Las fotos requeridas para el concurso deberán ser enviadas al email sonreíresvivir.ripollet@gmail.com o por WhatsApp 615913829. También podéis hacer la inscripción personalmente en nuestra entidad en C/ Isabel la Católica 32(local). Horarios: martes y jueves de 10h a 12h.

Recordad que la hoja de inscripción la contraeréis más abajo. Podréis entregarla en mano o enviarla a nuestro email.

Para más información llamar al telf. 615913829.

- Periodo de Valoración:

Del 8 y 9 de Enero del 2024. Durante estos días se realizará la visita a las viviendas por el jurado de la asociación, para comprobar la veracidad de las fotos y valorar presencialmente la decoración, habiendo realizado una cita previa anteriormente con el participante que haya sido clasificado.

- Entrega del premio de 300 euros:

Nos pondremos en contacto con la persona ganadora unos días anteriores para comunicarle que a sido elegido. La entrega del premio se realizará el día 15 de enero 2024. Para la veracidad de la inscripción del ganador, será obligatorio la entrega del DNI del participante.

- Jurado:

Estará compuesto por la junta directiva de la asociación Sonreír es vivir:

- Presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorero, y 2 miembros de la entidad.

- Condiciones de participación:

- Solo se podrá inscribir 1 participante por vivienda.
- Cada participante deberá procurar todos los materiales necesarios y que considere oportunos para su decoración.
- La participación en dicho concurso supondrá la aceptación de estas bases y las decisiones del jurado, así como posibles cambios/modificaciones que la entidad organizadora pueda tomar, siempre avisando con antelación si fuera necesario, nunca variara el premio.

- Valoración:

Para la valoración de las decoraciones se tendrán en cuenta y puntuarán los siguientes criterios:

1. Originalidad.
2. Iluminación.
3. Tradición popular.
4. Ilusión navideña.

Cada miembro del jurado puntuará del 1 al 5 cada uno de los criterios anteriores para todas y cada una de las decoraciones inscritas. La suma de todos los puntos dará lugar a los ganadores del concurso. En caso de empate, se otorgará la mayor posición a aquella decoración que haya recibido el mayor número de veces la máxima puntuación (es decir, aquella que haya recibido más "5" en las votaciones). En caso de nuevo empate, se contabilizarán las calificaciones recibidas de 4 puntos y así sucesivamente, hasta que haya un claro ganador.

**ANEXO 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO NAVIDEÑO 2023
PARA DECORACIÓN A PARTICULARES**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE DE LA DECORACIÓN (mayor de edad):

DNI del representante: _____

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DECORADA:

TELÉFONOS DE CONTACTO:

DIRECCIÓN DE EMAIL:

El pago de **5€**, será en persona o vía Bizum al número escrito en las bases.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Yo, D/Doña _____ con DNI _____ acepto las condiciones expuestas en las bases del Concurso Navideño 2022 de Ripollet; declaro que todos los datos ofrecidos son correctos; consiento y autorizo a la asociación Sonreír es vivir para difundir las imágenes de la decoración, y en caso de ganador también el participante, para su utilización como material divulgativo en las redes sociales de la entidad y revistas del pueblo.

En Ripollet a ____ de ____ de 2023

Firma del participante

Sello y firma entidad

